

CLAVE CONVOCATORIA:	2026/D/FC/AC/4	CÓDIGO PLAZA:	G060/D16034	FECHA REUNIÓN:	26/03/2026
---------------------	----------------	---------------	-------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO PRIMERA PRUEBA							
CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	hasta 6 puntos	hasta 13 puntos	hasta 13 puntos	hasta 4 puntos	hasta 2 puntos	hasta 2 puntos	máx. hasta 40 puntos
Carrizo González-Castell, Adán	2,57	12,44	12,75	4	0	2	33,76

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2, párrafo segundo, del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios, esta Comisión de Selección ha resuelto declarar **APTOS** y por consiguiente pasar a la segunda prueba, los aspirantes relacionados a continuación.

Los aspirantes considerados "Aptos" en esta primera prueba serán convocados para la realización de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos se decidirá mediante sorteo.

CANDIDATO	APTO S/N	PUNTUACIÓN TOTAL 1ª PRUEBA
Carrizo González-Castell, Adán	Sí	33,76

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

SEGUNDA PRUEBA | RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CADA CANDIDATO

ANEXO II del Reglamento de Concursos de Acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto)

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (máximo 5 puntos)					PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (máximo 5 puntos)			
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)
Adán Carrizo González-Castell	1	1	1	1	1	1,25	1,25	1,25	1,25

En virtud a lo establecido en el artículo 15.5 del Reglamento de Concursos de Acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, han superado la segunda prueba los siguientes candidatos con el resultado que a continuación se indica:

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (máximo 5 puntos)	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
Adán Carrizo González-Castell	5	5	10

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

PUNTUACIONES VALORACIÓN FINAL

– Reglamento de concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	2026/D/FC/AC/4	Fecha resolución convocatoria:	10/03/2026	Categoría de la plaza:	Profesor Titular de Universidad
Código plaza:	G060/D16034		Profesor Titular de Universidad. Área de Derecho Procesal. Código Plaza: G060/D16034		
Área / Especialidad de conocimiento:		Derecho Procesal			
Departamento:		Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal			
Centro:		Facultad de Derecho			
Perfil de la plaza:		Docencia e investigación en Derecho procesal			

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concursos de Acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, esta Comisión de Selección ha resuelto conformar la siguiente relación de aspirantes, ordenados según la puntuación obtenida en el proceso selectivo y formular la correspondiente propuesta de provisión:

CANDIDATO/A	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA	
Adán Carrizo González-Castell	33,76	5	5	43,76

Una vez conformado el orden de prelación y a la vista de las anteriores puntuaciones finales, en aplicación de lo establecido en el Reglamento de concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca, esta Comisión de Selección ha resuelto formular la siguiente propuesta de provisión; en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento o contratación del candidato propuesto, se propone/n a los siguientes candidatos por el orden de prelación anterior.

CANDIDATO PROPUESTO (y, en su defecto, a los siguientes candidatos por orden de prelación según las puntuaciones finales del proceso selectivo)	PUNTUACIÓN FINAL
	43,76

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, contrados desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente propuesta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A